



## Grupo Municipal del Partido Popular



D. David Mena Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada, en representación de su Grupo y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Administraciones Locales, presenta para su inclusión en el Orden del Día del Pleno del mes de Julio la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación si procede:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando gobernaba el Partido Popular, se firmaba un Convenio con la Parroquia de la Santísima Trinidad, destinado a organizar actividades culturales de muy diversa índole, exposiciones, obras de teatro...que atraían visitantes a nuestra ciudad y generaban evidentes beneficios socioeconómicos.

En la anterior Legislatura, aunque se disponía de la partida nunca se ejecutó.

En el presupuesto prorrogado actual, que proviene ya del año 2.015, hay una relación de subvenciones de concesión directa por un importe total de 72.000 €, de los cuales se especifican 12.000 € para la Parroquia Santísima Trinidad.- (Actividades Culturales).

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular propone la adopción de los siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La firma de un Convenio con la Parroquia Santísima Trinidad - Actividades Culturales- por la cantidad de 12.000 € para que se puedan aplicar durante el año en curso.

SEGUNDO.- Reflejar una partida para los próximos Presupuestos Municipales que no baje de los 12.000 € para el Convenio con la Parroquia Santísima Trinidad - Actividades Culturales -.

Fdo. David Mena Ibáñez

En Santo Domingo de La Calzada a 23 de Julio de 2019

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada